

Acta No. 32

*Acta de la Sesión Ordinaria del H. Cabildo
de Gómez Palacio, Dgo., Celebrada el Día 3 de Abril de 2014.*

*En la Ciudad de Gómez Palacio, Estado de Durango, siendo las 8:14 (ocho horas con catorce minutos), del día 3 (tres) del mes de Abril del año 2014 (dos mil catorce), reunidos los integrantes del Republicano Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del H. Cabildo del Palacio Municipal, se procede a celebrar Sesión Ordinaria en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 29, Fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango; en primer término se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presente los CC. Lic. José Miguel Campillo Carrete, Presidente Municipal; Prof. Dagoberto Limones López, Síndico Municipal; Ing. Jesús José Cisneros Robledo, Primer Regidor; Lic. María Isabel Cisneros Torres, Segunda Regidora; C. José Mario Ortega Bermúdez, Tercer Regidor; C. Ringo Manuel Enriquez Salazar, Cuarto Regidor; Lic. Francisco de Santiago Campos, Quinto Regidor; Lic. Juan José Ramírez Ortiz, Sexto Regidor; C. Eduardo Faudoa Chávez, Octavo Regidor; C.P. Francisco Raúl Ramírez Ávila, Décimo Regidor; Lic. Ángel Guillermo Orona Gallardo, Décimo Primer Regidor; Lic. Jacquelin Santos Romero, Décima Segunda Regidora; Lic. Oswaldo Santibáñez García, Décimo Tercer Regidor; Lic. Hassan Chaúl García, Décimo Quinto Regidor; Lic. Régulo Octavio Gámez Dávila, Secretario del Republicano Ayuntamiento, confirmándose la existencia de quórum legal con los presentes y por lo tanto se declaran válidos los trabajos y acuerdos que se tomen en esta Sesión, faltando los CC. Arq. Juan Francisco González Díaz, Séptimo Regidor; Lorenza Adela Medrano Navarro, Novena Regidora y Lic. Joshua Salvador Cruz Aragón, Décimo Cuarto Regidor quienes dieron aviso de su imposibilidad para asistir a esta sesión. - Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento da lectura al Orden del Día, como sigue: **Primero:** Lista de asistencia y declaración de quórum; **Segundo:** Aprobación en su caso del Orden del Día; **Tercero:** Lectura, Aprobación en su caso, así como la dispensa de las Actas de las Sesiones Ordinarias de los días 19 y 26 de Marzo de 2014; **Cuarto:** Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente a la autorización y adquisición de un inmueble en el cual se ubicará el primer Museo de Historia de la Ciudad; **Quinto:** Asuntos Generales; **Sexto:** Clausura de la Sesión. - Aprobado por unanimidad el Orden del Día y desahogados el **Primero***

y Segundo Puntos, en desahogo del Tercer Punto, el Secretario del Ayuntamiento, en los términos del artículo 34 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, solicita la dispensa de lectura de las actas de las sesiones ordinarias de fecha 19 y 26 de Marzo próximo pasado, petición que es aprobada en forma unánime; enseguida, somete la mencionada acta en su contenido para su aprobación, siendo aprobada por unanimidad. - A continuación, en desahogo del Cuarto Punto, referente al dictamen de la Comisión de Hacienda, referente a la autorización y adquisición de un inmueble en el cual se ubicará el primer Museo de Historia de la Ciudad, se le concede la voz al Primer Regidor y Vocal de la comisión quien procede a dar lectura al dictamen como sigue: se le concede la voz al Primer Regidor y Vocal de la Comisión quien procede a dar lectura al dictamen como sigue: "La Comisión de Hacienda del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo., Administración 2013-2016, presenta al H. Cabildo para su estudio, análisis y en su caso aprobación correspondiente, a la autorización y adquisición de un inmueble para el primer Museo de Historia de la Ciudad. El presente dictamen es emitido con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 136 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango y 84 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo. Tomando en cuenta las siguientes: Consideraciones. Primera.- Esta Comisión procedió al análisis del documento del inmueble en el cual se pretende crear el primer Museo de Historia de la Ciudad. Segunda.- Que se celebraron en diversas fechas y se realizaron reuniones de trabajo por parte de los miembros de las Comisión de Educación y Cultura, así como la Comisión de Turismo, las cuales con el objetivo de que las dudas y cuestionamientos realizados en las mismas y surgidos del análisis de la documentación y exposición del tema quedaron aclaradas. Tercera.- Que el día 2 de Abril se realizó la última de las mencionadas reuniones, con la asistencia de los integrantes de la comisión, en la cual se concluyó con la revisión del documento. Cuarta.- Que habiendo hecho de manera razonada el análisis y estudio del tema y considerando el trabajo emitido por las Comisiones de Educación y Cultura y Turismo, y analizando minuciosamente el valor histórico y turístico que impactan la compra de este inmueble, esta Comisión de Hacienda considera que de conformidad con lo anteriormente expuesto, pone a consideración de este h. cabildo, el siguiente: Dictamen: Único.- Se aprueba por unanimidad, autorizar al C. Lic. José Miguel Campillo Carrete, Presidente Municipal, para que a nombre y

representación del Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo., realice las gestiones necesarias para la negociación con el propietario de la finca marcada con No.101 de la Av. Morelos ubicada en el Centro de la Ciudad. Por lo anterior hágase del conocimiento a la Tesorería Municipal para que realice las adecuaciones que correspondan dentro del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014. Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección. Gómez Palacio, Dgo., a 3 de Abril de 2014. La Comisión de Hacienda"; al respecto el Décimo Tercer Regidor pregunta si existe ya algún monto de la operación; el Presidente Municipal informa que ya sostuvo algunas reuniones con el dueño del predio y le informa éste último que el avalúo es de 8 millones de pesos, solicita 5 millones para cerrar el trato, serían dos propiedades, es el edificio y lo que es actualmente la Papelera del Nazas, sería una sola compra de todo; se acondicionaría para dejar una explanada al frente y el área del estacionamiento, solicita el Presidente Municipal para cerrar el trato, una comisión de dos Regidores; nuevamente el Décimo Tercer Regidor, se ha visto la posibilidad de comprar algunos otros predios; el Presidente Municipal si existen varios predios, como es el de la Calle Independencia y Allende en donde están ubicadas actualmente las oficinas de Desarrollo Social, nos lo ofrecen en muy buen costo; las banquetas altas; existe otra casa a un lado del Emporio por la Independencia es de la Familia Cano; existen cuatro la Presidencia adquirió dos, de igual manera se está analizando con el Tesorero para buscar algún arrendamiento financiero que no sea un cargo extra e ir las pagando a lo largo de toda la Administración; nuevamente el Décimo Tercer Regidor pregunta: que si a través del MA y Turismo no se pueden bajar recursos; responde el Alcalde que ellos proporcionan el recurso para remodelar y reconstruir para adquisición de inmuebles no; la idea es tener la casona que les comento, en pláticas con el Secretario de Turismo del Estado, para ver la posibilidad de adquirir un recurso extraordinario para el mes de Julio; el Décimo Regidor sugiere buscar la ayuda del C. Gobernador y que él se ofrece para la comisión que lo acompañe; el C. Presidente Municipal solicita al Pleno un representante por cada Fracción, para que lo acompañe para concretar el trato siendo la Segunda Regidora por parte de la Fracción del P.R.I. y el Décimo Regidor por parte de la Fracción del P.A.N.; ampliamente discutido el tema, el C. Secretario somete a consideración del H. Cabildo, el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda quien toma el Acuerdo siguiente: **Se aprueba por Unanimidad, Autorizar al C. Lic. José Miguel Campillo Carrete, Presidente**

Municipal, para que a nombre y representación del Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo., realice con el propietario las gestiones necesarias para la adquisición de la finca ubicada en la Avenida Morelos Número 101 de esta Ciudad.- Comuníquese el Presente Acuerdo a los CC. Tesorero y Contralor Municipales, para que realicen las adecuaciones que correspondan dentro del presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014. - Pasando a otro asunto en desahogo del Quinto Punto, consistente en Asuntos Generales, toma la palabra el Octavo Regidor para felicitar al C. Presidente por el evento de la cabalgata y el desfile militar el Domingo pasado, donde nos acompañaron más de 600 jinetes, y las fuerzas armadas; contando con la presencia además del C. Gobernador y la respuesta favorable de los ciudadanos quienes respondieron y disfrutaron de un desfile muy coordinado, los cuales deben de sentirse orgullosos de lo que somos para México. - Pasando a otro asunto se le concede la voz al Décimo Regidor, quien comunica que este tema se vio en la Comisión de Equidad de Género en días pasados, no hay estadísticas muy confiables porque la mayor parte no son denunciadas por miedo a las represalias, o por cuestión de las investigaciones, la persona violada se convierte en doble víctima por qué se tiene que demostrar el delito, solicitarle sabemos que hay un grupo de la DEI especializado, pero aun así vecinos de la Colonia Filadelfia solicitan nuestra intervención para darle un seguimiento puntual a esta situación y pedir e informar las estadísticas reales. - Pasando a otro asunto continua con la voz el Décimo Regidor quien comenta que en el kilómetro 11.40 continua igual, incluso van dos accidentes ciclistas que le tocan presenciar, no se ha construido la rampa por arriba y aunque no es ciclista pero es lamentable, las altas velocidades con que circula la mayoría de la gente que tiene vehículos y para las bicicletas es muy peligroso transitar, solicita ejercer presión a la constructora para que entregue la obra terminada y si se le tiene que fincar alguna responsabilidad por incumplimiento pues que se realice para hacer uso de la fianza; al respecto hace uso de la voz el Presidente Municipal quien menciona que de acuerdo a lo comentado por el Décimo Regidor, se ha estado al pendiente y en días anteriores visitó la Ciudad de Durango Capital trató el tema de las violaciones, se tienen registradas 43 denuncias, gran parte de ellas se presentaron el año pasado, y según información se elevó el registro debido a que las afectadas no la habían presentado; el reporte hasta donde tiene conocimiento en las últimas semanas no se ha presentado ningún nuevo ataque, ya se cuenta con la media filiación del presunto culpable, no lo han detenido, se continua con las investigaciones se

ha hecho hincapié a la ciudadanía en los diferentes medios de comunicación que, su denuncia es muy importante, ya sea por robo, gente sospechosa, porque es cuando la autoridad puede llevar a cabo las detenciones, para que los militares o la policía mixta pueda actuar sobre alguna persona, necesita que sea infraganti o que sea señalado, se están dando resultados y prueba de ello es que van 9 detenidos en esta Administración, comunico a Ustedes que se está concretando por parte del Secretario del Ayuntamiento en las audiencias públicas para que se cuente con un módulo de la Vicefiscalía y sea más accesible a la ciudadanía presentar su denuncia; sobre el mismo tema el Décimo Regidor comenta: que sería muy conveniente porque la ciudadanía tiene temor de acudir a las instalaciones de la Vicefiscalía por la inseguridad y sobre todo facilitarle al ciudadano en cuanto a la atención y el tiempo; sobre el mismo tema el Décimo Tercer Regidor comenta que el día de ayer un compañero de la ciudad de Durango comunica que en los medios de comunicación de la Capital le dan ocho columnas a Gómez Palacio por el tema de las violaciones, la verdad es una cifra alarmante como lo comentaba el compañero, que bueno que se estén tomando acciones pero considero que éstas son pasado el evento, y solicito Alcalde con todo respeto que se hiciera un operativo extraordinario en esta ocasión en el que la prevención sería lo primordial, es algo sumamente doloroso y con toda la incomodidad de las pruebas que conlleva esto, para hacer la certificación y la valoración de las víctimas, tanto para las jovencitas como para las damas, le apuesto más para que nos activemos, este es un caso muy especial y que es muy palpable, hay cifras extraoficiales que duplican esa cantidad y que por razones obvias no se denuncian, solicito que se realicen operativos, se tiene el conocimiento de que los delitos se cometen a las 6:00 de la mañana, al salir las mujeres a escuelas y trabajo, asignar un número importante de vigilancia en ese sector, sabemos que en Fouissste y en Villa Nápoles se está dando este problema, primeramente realizar una labor preventiva que, las personas que están haciendo estos delitos sientan una marca personal y estricta por parte del Ayuntamiento, que son intolerables en esos sectores antes de que ocurra el delito, bueno sería que en esa ventanilla que se instale que no existieran reclamaciones o denuncias, que este solo por estar, porque se inhibieron todos esos delitos, cree que hay que apostarle más a eso que a darles atención a las víctimas, este tipo de problemas nos daña la imagen de la Ciudad, como Ayuntamiento e invita a que se tomen acciones preventivas; hace uso de la voz el Presidente Municipal quien comenta: como Ustedes saben este Ayuntamiento no cuenta con elementos policiacos pero si

tomamos acciones, en este caso está participando Tránsito y Vialidad, por otra parte Servicios Públicos se generó una estrategia y es parte de por qué Filadelfia y Bugambillas ya bajo la incidencia, parte de Servicios Públicos entro el programa Gómez con Ganas a Filadelfia y Hamburgo se van las cuadrillas de barrido desde las 6:00 de la mañana que van y los distribuyen y eso coincide en contar con presencia, de funcionarios o agentes de tránsito y el programa consiste en limpiar los lotes baldíos podar los árboles con el follaje abundante estas son algunas de las acciones que realiza el ayuntamiento para inhibir, prevenir este tipo de delitos, el asombro en Durango se debe a que por parte de la Vicefiscalía dio a conocer el número de denuncias por violación que a la fecha son 43 pero no porque todas se hayan realizado en los últimos días, se debe a que son denuncias que no se habían interpuesto en fechas anteriores, se está manejando como un tema actual a nivel Estatal por que comenzaron a denunciar gente en diferentes municipios. - Pasando a otro asunto se le concede la voz al Décimo Primer Regidor quien propone dos puntos de acuerdo; primero Gómez Palacio sea una Ciudad que ya no le dé cabida a los circos con animales, debido a la explotación que tienen en cada presentación; que no cuentan con las disposiciones necesarias para su debido cuidado y además estaríamos dentro de las diez ciudades en México que prohíben los circos con animales esto de los circos son los que van más que nada a los ejidos, a las colonias de bajos recursos donde por pocos pesos exhiben a un animal normalmente flaco y no se encuentra en condiciones de salubridad ni en condiciones adecuadas para el animal y segundo es para que el Presidente Municipal, realice una negociación, con los empresarios de los centros comerciales para que los tránsitos municipales puedan actuar de forma directa sin necesidad de una denuncia previa por parte del gerente de la tienda para las personas que utilicen los espacios destinados a las personas con capacidades diferentes, en los estacionamientos, normalmente se estacionan en estos lugares y nadie les puede decir nada porque lo correspondiente es que el gerente le llame al tránsito para retirar los vehículos y el gerente está más ocupado por lo que pasa dentro de la tienda que lo que esté sucediendo en el estacionamiento; terminada la intervención el C. Secretario somete a consideración el llevar a cabo un punto de acuerdo a la trata indiscriminado de animales en circos que se instalan en las colonias; el Octavo Regidor propone que se turnen estos asuntos en las comisiones respectivas y se dictamine; el C. Secretario somete a que se tome el Punto de Acuerdo lo expuesto por el Décimo Primer Regidor o que se turnen a las comisiones

respectivas, a lo que el H. Cabildo toma los acuerdos siguientes: **Se Aprueba por Mayoría que No se tome como Punto de Acuerdo la trata indiscriminada de animales en circos que se instalan en colonias o ejidos, sino que se analice a la comisión respectiva.**; respecto a la segunda propuesta del Décimo Primer Regidor, el Tercer Regidor comenta: en este tema les comento que los agentes de vialidad puedan ingresar a los estacionamientos de los centros comerciales y si algún conductor estaciona su vehículo en los lugares destinados a personas con capacidades diferentes sea motivo de infracción, comentarles que el día de ayer sostuvimos una reunión en el Tec de Monterrey y son temas que expresan los estudiantes y la Universidad iniciará el día de hoy iniciará una campaña en donde se concientizará y a la ciudadanía por medio de trípticos para salvaguardar y cuidar que estos lugares sean respetados, en el Proyecto de Reglamento de la zona metropolitana está especificando una infracción costosa, para crear conciencia, aquí en Gómez Palacio al llamado de cualquier ciudadano el agente interviene, sin embargo lo que el Regidor propone es que exista un convenio con los dueños de los Centros Comerciales, para que exista libertad plena para que actúe con libertad plena el agente de vialidad ahorita aun es un proyecto y se buscaría el convenio con los centros comerciales que se sería muy parecido a la propuesta que realizara el Décimo Cuarto Regidor, respecto al cobro de la infracción sobre todo para los que transitan de paso por la Ciudad, buscar estos convenios con las tiendas de conveniencia y se destinara una caja especial para el cobro de las infracciones; sin algún otro comentario el H. Cabildo toma el Acuerdo siguiente: **Se Aprueba por Mayoría que No se tome como Punto de Acuerdo, relativo a los estacionamientos en los centros comerciales para que el agente de tránsito actúe sin necesidad de la llamada del gerente de los centros comerciales, que se analice en la comisión respectiva.** - en estos momentos el C. Presidente Municipal, Lic. José Miguel Campillo Carrete, se retira de los trabajos de esta Sesión con motivo de compromisos propios de su cargo y con fundamento en el artículo 52, Primer Párrafo, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, presidirá la presente sesión el Primer Regidor, C. Ing. Jesús José Cisneros Robledo, quien ocupa el lugar correspondiente, acto seguido se le concede la voz al Síndico Municipal quien manifiesta que el Instituto Mexicano de Evaluación, es un esfuerzo de la sociedad civil de observar y reconocer lo bueno de nuestros gobernantes, es la primera ocasión en la historia que una instancia ciudadana, sin afiliación partidista, sin dependencia de ninguna instancia de gobierno y por ende

ningún recurso ni subsidio público, realiza un gran esfuerzo en todo el País para recopilar información, ordenarla, analizarla y evaluarla felicita y reconoce a los mejores servidores públicos en cualquier categoría, bajo los parámetros de estandarización internacional de los indicadores de desempeño político; como 1. - Nivel de respuesta de las iniciativas para la solución de problemática ciudadana; 2. - Calidad de la aportación para la resolución de problemas sociales y 3. - Percepción de la ciudadanía sobre imagen pública; hoy se hace alusión a esto porque dos compañeros de este Cabildo le reconocen y existen dos ganadores a este Premio Nacional Tlatoani 2014, son el C. Ringo Manuel Enriquez Salazar, Cuarto Regidor y el Lic. José Ramírez Ortiz, Sexto Regidor. - Por último, en desahogo de Sexto Punto, el Secretario Clausura la Sesión e informa a los presentes que con toda oportunidad se citará para la celebración de la próxima sesión ordinaria. - Se dá por terminada la sesión, siendo las 8:53 horas del día de su inicio. - Damos Fé. - - - - -

*Lic. José Miguel Campillo Carrete
Presidente Municipal*

*Prof. Dagoberto Limones López
Síndico Municipal*

*Ing. Jesús José Cisneros Robledo
Primer Regidor*

Lic. María Isabel Cisneros Torres
Segunda Regidora

C. José Mario Ortega Bermúdez
Tercer Regidor

C. Ringo Manuel Enriquez Salazar
Cuarto Regidor

Lic. Francisco de Santiago Campos
Quinto Regidor

Lic. Juan José Ramírez Ortiz
Sexto Regidor

C. Eduardo Faudoa Chávez
Octavo Regidor

*C.P. Francisco Raúl Ramírez Ávila
Décimo Regidor*

*Lic. Ángel Guillermo Orona Gallardo
Décimo Primer Regidor*

*Lic. Jacquelin Santos Romero
Décima Segunda Regidora*

*Lic. Oswaldo Santibáñez García
Décimo Tercer Regidor*

*Lic. Hassan Chaúl García
Décimo Quinto Regidor*

*Lic. Regulo Octavio Gámez Dávila
Secretario del R. Ayuntamiento*